



## Certificado de Garantía Celulares/Tablets

**Duración de la garantía:** el plazo de duración de la presente garantía es de un año contado a partir del momento de expedición del Certificado de Garantía.

### Condiciones para hacer válida esta garantía por parte del titular:

1. Presentar el Certificado de Garantía para gestionar la aplicación de la misma, en conjunto con la factura original.
2. El presente Certificado de Garantía no debe contener ningún tipo de alteración que haga dudar de su legitimidad.
3. Este certificado no es transferible a terceras personas.
4. El periodo de garantía debe estar vigente.
5. El tiempo de revisión o reparación del teléfono celular o tablet será como máximo de treinta días hábiles a partir del recibo del equipo terminal, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley #7472 (Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor), inciso 43 y 44, sujeto a revisión por parte del taller de servicio técnico autorizado por Celulares y tablets de Costa Rica.
6. Retirar el teléfono celular o tablet reparado, dentro de los treinta días hábiles posteriores a la comunicación por parte de CDCR a través del medio señalado, caso contrario dicho equipo pasará a formar parte del stock de Celulares y Tablets de Costa Rica.
7. Si el teléfono celular o tablet es manipulado en un taller de servicio no autorizado por Celulares y Tablets de Costa Rica o presenta sellos adulterados o violados o cualquier otra circunstancia que haga dudar a Celulares y Tablets de Costa Rica de la utilización adecuada del teléfono celular o tablet no será recibido por Celulares y Tablets de Costa Rica.
8. Esta garantía cubre exclusivamente defectos de fábrica, por lo que Celulares y Tablets de Costa Rica no se hace responsable por daños causados por el mal uso del teléfono celular por parte del titular de la garantía o de un tercero tales como:
  - a. Caídas que provoquen daños internos o externos.
  - b. Antenas rotas, torcidas, trasroscadas o desprendidas.
  - c. Carcasa (plástico externo) y teclado roto, raspado o reventado.
  - d. Daños provocados por el contacto de cualquier líquido parcial o total tanto exterior como interiormente.
  - e. Todas las baterías y los cargadores cuentan con un mes de garantía.
  - f. Daños provocados por alta utilización de voltaje o accesorios inadecuados.
  - g. Tarjetas internas torcidas o dañadas por presión o temperatura externa.
  - h. Las pantallas, los flex, zonas de carga, conector de manos libres, timbres y parlantes cuentan con 30 días de garantía.
  - i. En el caso de las pantallas de cristal líquido estas solamente se dañan por golpes, humedad, penetración de líquidos y torsiones.
  - j. Los timbres y parlantes cuentan con 30 días de garantía, solo se dañan por volumen máximo o por suciedad.
  - k. Las zonas de carga y el conector de manos libres se dañan por mala manipulación.
  - l. Cuando el software del teléfono sea infectado por virus cibernéticos, descargas de programas o paso de datos por bluetooth que dejen el artículo sin funciones, sin video o bloqueado.

### Procedimiento para hacer efectiva la garantía para teléfonos celulares y tablets:

Para la aplicación de la garantía sobre los teléfonos celulares o tablets el cliente deberá enviar un correo electrónico a la dirección [serviciotecnico@celularesdecostarica.com](mailto:serviciotecnico@celularesdecostarica.com) o un mensaje vía whatsapp al +506 604-58021 indicando la falla que presenta el teléfono y solicitando la aplicación de la garantía. El personal de Celulares y Tablets de Costa Rica verificará los siguientes requisitos para determinar la aplicación o no de la garantía:

- a. El periodo de la garantía debe encontrarse vigente.
- b. Verificar que las calcomanías sean las originales del teléfono o Tablet. De igual forma verificar que el IMEI de la calcomanía coincida con el IMEI del software. Si el equipo terminal es manipulado en un taller de servicio no autorizado o presenta sellos adulterados o violados o cualquier circunstancia que haga dudar a Celulares y Tablets de Costa Rica de la utilización adecuada del teléfono o la Tablet, serán causales de la pérdida automática de la garantía, y por ende el ambos artículos no serán recibidos por Celulares y Tablets de Costa Rica
- c. El teléfono celular o la Tablet sujeto a aplicación de garantía sólo podrá ser entregado o retirado por el titular del teléfono. Dicha entrega será realizada por el personal o los mensajeros de Celulares y Tablets de Costa Rica

### Recomendaciones para el uso de la batería.

- ❖ Las baterías de litio Lion no necesitan cargas completas de 24 horas.
- ❖ El tiempo de carga debe ser hasta que teléfono o Tablet diga carga completa. Después de este lapso evitar que se pase muchas horas porque esto provoca que se expanda la batería.

**NOTA:** La presente garantía aplica únicamente por defectos de fábrica y no sobre daños ocasionados por el mal uso del teléfono celular o la Tablet por parte del titular de la garantía o de un tercero. La responsabilidad por el uso adecuado del teléfono o Tablet es responsabilidad exclusiva del titular de la garantía.